

Resolución
N°153/2019

Acta N°
13/2019

Barros Blancos, 28 de Mayo de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 142/2019 de fecha 14 de Mayo de 2019, el Concejo Municipal aprobó la contratación de una motoniveladora, una retroexcavadora y un camión para continuar con la planificación a nivel territorial.

CONSIDERANDO:

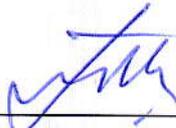
- 1) necesario, establecer monto autorizado a gastar por dicho concepto, ya que en la misma no se especificó

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar a ejecutar hasta la suma máxima autorizada por el TOCAF por cada una de las contrataciones de motoniveladora, retroexcavadora y camión, aprobadas por Resolución n° 142/2019, a fin de continuar con la planificación a nivel territorial.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JULIÁN ROCHA
(Alcalde)



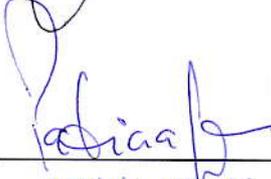
JORGE ROMBO
(Concejal)



CLAUDIO RENDO
(Concejal)



ROBERT RODRÍGUEZ
(Concejal)



PATRICIA LAFAGA
(Concejal)